



El órgano de selección designado por Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A., de 10 de noviembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, en reunión de 23 de mayo de 2022; **ACUERDA:**

Primero. Convocar a los opositores abajo reseñados para la lectura del segundo ejercicio, celebrado el pasado 8 de abril, en los lugares y horas indicados:

-26 de mayo de 2022, jueves, a las 15:00, en la Cúpula Pirineos ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 28, Planta 3, Zaragoza.

Serón Aires, Gema Carmen
Sisamón Gil, Rosa María
Sola Guallar, Ana cristina.
Solanilla González, Paola.
Soler Vicente, Raquel.
Stancu, Ioana.

-31 de mayo de 2022, martes, a las 8:30, en la Cúpula Pirineos ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 28, Planta 3, Zaragoza.

Muñoz Pamplona, Sofía.
Tafalla de Mingo, Ana Isabel.
Tena Daudén, Susana.
Tomás Gamarra, Inés.
Torrente Cera, Arancha.
Tripiana Donaire, Tamara.
Val Moreno, Alejandro.
Valdivia Ramiro, María Luisa.
Vicente Capilla, Concepción.
Vicente Urzola, Marta María.
Vidal Sánchez, Eva María.
Villacampa Corredor, Sofía.

-2 de junio de 2022, jueves, a las 15:00, en la Cúpula Pirineos ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 28, Planta 3, Zaragoza.

Villoro Frigola, Yolanda.
Yuste Casaus, Inés.
Zamora Martínez, Ana Belén.
Adán Lázaro, Raquel.
Adiego Hernández, Patricia
Alconchel Valero, Laura.

-9 de junio de 2022, jueves, a las 8:30, en la Cúpula Pirineos ubicada en el Edificio Pignatelli, Puerta nº 28, Planta 3, Zaragoza.



Alonso Andrés, Darío.
Álvarez Lacarta, María Carmen.
Ansodí Arrieta, Marta.
Arnal Sumelzo, Sara.
Artigas Manero, María Pilar
Asensio Barrera, María Begoña.
Atencia Úbeda, Marta.

Segundo. Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del segundo ejercicio.

Tercero. Las lecturas se desarrollarán en sesión pública. Aquéllos que deseen asistir a las sesiones deberán identificarse en la forma prevista para los opositores en el apartado Segundo, así como guardar los debidos respeto y saber estar.

Cuarto. De conformidad con la base 6.1.2 de la Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales; «[e]l ejercicio será leído literalmente por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la formación general, la capacidad de análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos». De conformidad con ello, la evaluación se efectuará con arreglo a los criterios y pautas de corrección expresados en el Acuerdo del órgano de selección de 7 de abril de 2022, publicado en la web aragon.es <https://www.aragon.es/documents/20127/3362879/2022+04+07+Criterios+correcci%C3%B3n+2%C2%BA+ejer+Trab+Sociales.pdf/033b651f-2b74-61c9-c712-b0e5b92602c5?t=1649332454465>.

Quinto. El presente Acuerdo es el último de los llamamientos efectuados para la lectura del segundo ejercicio. Si algún opositor considera que no ha sido oportunamente convocado a la lectura del mismo, bien mediante el presente Acuerdo, bien mediante los de 25 de abril (<https://www.aragon.es/documents/20127/3362879/2022+04+25+Llamamiento+lecturas+2%C2%BA+ejer+Trab+Soc.pdf/d1d1a8a4-bda6-a908-0fd3-baec1048442b?t=1650875811056>) o 10 de mayo (<https://www.aragon.es/documents/20127/3362879/2022+05+10+Acuerdo+llamamiento+de+lecturas+2%C2%AA+parte+definitivo.pdf/a07b530e-9218-3fd4-1e7b-0f0309c3d154?t=1652258599834>) del corriente, deberá notificarlo al Instituto Aragonés de la Administración Pública (IAAP) en el plazo de diez días desde la publicación del presente, en orden a proceder a la oportuna corrección de errores.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL SECRETARIO DEL
ÓRGANO DE SELECCIÓN**

Víctor Gil Ortega

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA